



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Area Judicial Policia
 FECHA: 7 octubre 2019
 LUGAR: Br. Itelia
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Restricción de espacio público caseto 81 G Bis cll 54 sur - 59 expediente 066-2010
 HORA DE INICIO: 9:30am
 HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 am
 ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ AUXILIAR					
<u>Pilar Camillo Fonseca</u>					X	<u>Idipron</u>	<u>Pllf085030@gmail.com</u>	<u>3133358691</u>	
<u>Miguel Saigado</u>						<u>Donal</u>	<u>MiguelSaigado29744</u>	<u>2002911</u>	
<u>Jefferson Torres D</u>					X	<u>ALK</u>	<u>Jefferson921@gmail.com</u>	<u>312422970</u>	
<u>Juho Ariza J.</u>			X		X	<u>ALK</u>	<u>juho.diji@hotmail.com</u>	<u>3168399924</u>	
<u>Olego Yimena Sosa</u>		X			X	<u>ALK</u>	<u>Yimena.Sosa@gmail.com</u>	<u>3125284111</u>	
<u>Henry Acaro Brion</u>			X		X	<u>ALK Espao publico</u>	<u>henryacaro@gmail.com</u>	<u>3125845130</u>	
<u>Emeterio Betancourt</u>					X	<u>ALK Amasinte</u>	<u>---</u>	<u>3106879384</u>	<u>B/E</u>
<u>Jonathan Pinton B.</u>						<u>PUVAL</u>	<u>---</u>	<u>2003917</u>	
<u>Mario Amézquita</u>						<u>Demarek.</u>	<u>Demarek@gmail.com</u>	<u>3105620343</u>	<u>MURCOAMEZ</u>

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobornobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:30 am se da inicio a restitución de espacio público en la Cra 81 G Bis Cl 54 sur - 59 en el sector del Carmelo expediente 066-2010, diligencia que fue acompañada por el DADEP, IDIPRON - Guardiones del espacio público, policía nacional, empresa de reciclaje Pemarek y componentes de Espacio público, Seguridad y medio ambiente de la Alcaldía Local de Kennedy.

En cumplimiento a resolución 614-2011 actuación administrativa N° 066-2010 se informa al ocupante retiro de elementos de valor para que las entidades presentes realicen materialización y recuperación de Espacio Público. El ocupante procede a retirar sus elementos de valor por lo cual el dispositivo que se encuentra en el punto realiza el desmonte de la caseta metálica, al momento de la diligencia se presentan 2 ciudadanos uno de ellos manifiesta ser abogado y refiere que defenderá al ocupante. Se le obrifica al ciudadano que se está dando cumplimiento a la resolución previamente mencionada del expediente 066-2010, el ciudadano refiere que se le permita trasladar a la comunidad la caseta para ser instalada en un local comercial, a lo cual se le informa que ya se culminó el debido proceso y que previamente se realizaron visitas por parte del DADEP para la fecha del 2011-(visita técnica); notificación por aviso de fecha 10 Mayo 2011; visita de IPEJ para la fecha del 22 Julio de 2019 en donde ya contaba con caracterización anterior y se establecen en este momento una nueva oferta institucional que no fue aceptada y notificación por aviso de fecha 26 de marzo de 2019 - 3 de septiembre 2019 por lo cual tuvieron el tiempo pertinente para retirar la caseta. Se le informa el resuelve de la resolución. Idipron - Guardiones del espacio público proceden al desmonte de la caseta y la ALK se encarga de la disposición final de los residuos. Se cierra acta siendo las 11:00 am, 40m² de espacio público recuperado, entregados al DADEP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Área Judicial Policial
 FECHA: 7 Octubre 2019
 LUGAR: Biblioteca
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Restitución de espacio público caseta Cra5 G Bis al 54 sur - 59 expediente 066 - 2010
 HORA DE INICIO: 9:30 am
 HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNOLOGO	AYUDAR	CARRERA					
<u>Luis C. Ballesteros</u>		X					X	ALK	- - -	<u>3015077413</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Daniel C. Vasquez</u>			X				X	ALK	- - -	<u>312782706</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Cristian Gutiérrez C</u>		X					X	DADEP	<u>gutierrez@dadep.gov.co</u>	<u>[Firma]</u>	<u>[Firma]</u>

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobciudadbogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

RESDTITUCIÒN DE ESPACIO PUBLICO CASETA CRA 81G BIS CLL 54 SUR – 59
BARRIO EL CARMELO – RESOLUCIÒN 614-2011 ACTUACIÒN
ADMINISTRATIVA N°066-2010 INTERVENCIÒN REALIZADA EL DÌA 7 DE
OCTUBRE DE 2019



